



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar,

111 NOV 2011

Decreto Exento N° 6179
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 4502 de fecha 31 de Agosto Mediante el cual se Aprueba el Convenio de Prestación de Servicios de Don (ña) Tinidad Rojas Valdicieso Rut N° 10.534.063-k.
2. Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

1. Complementese el Decreto N° 4502 de Fecha el 31 de Agosto del 2011 que Aprueba el Convenio de Prestación de Servicios de don (ña)Trinidad Rojas Valdivieso Rut N° 10.534.063-k, debiéndose señalar que tendrá derecho al Feriado Legal del año 2011 por 15 dias.
2. Teniendo Conocimiento Por la Dirección Administración y Finanzas para los Fines que haya Lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firman:**

[Firma]
 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
 RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
 DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO
 CON FUNCIONES ASIGNADAS DE ADM. MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Dideco
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/cgtt.-

